

INFORME LEGISLATIVO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 20 DE JULIO DE 2016 A 20 DE JULIO 2017

- ❖ Asumí designación como Presidenta de la Comisión Legal de Acreditación Documental. La cual tiene a su cargo recibir la identificación de los congresistas electos, revisar los documentos que acreditan las calidades exigidas de quienes aspiran a ocupar cargos de elección del congreso o de las Cámaras Legislativas. Además, se encarga del estudio y el dictamen mensual de las excusas presentadas por inasistencia de los representantes a las sesiones plenarias y de comisión; así como también de la revisión, estudio y análisis de las hojas de vida de los aspirantes a cargos como: Defensor del Pueblo, Contralor General de la República, Magistrados de las Altas Cortes y Magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

- ❖ Participe en debate de control político realizado en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, sobre el servicio que presta la empresa Electricaribe en la Región Caribe.

- ❖ Propuse y lideré la sesión descentralizada de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes en la ciudad de Barranquilla sobre crisis energética en la Costa Caribe, en la cual quedaron compromisos con el Ministerio de Minas y Energía.

- ❖ Asistí a la aprobación de su segundo debate en Plenaria de Cámara de Representantes el proyecto de ley no. 082 de 2015 cámara - 132 de 2016 senado “Por medio del cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la política pública de prevención de la infertilidad y su tratamiento dentro de los parametros de salud reproductiva” de mi autoría.

- ❖ Acompañé al Señor Ministro de Tecnologías y de la Información, Sr. David Luna, a la entrega de Zonas Wi-Fi a las plazas de los municipios del Atlántico.
- ❖ Se invitó a la Ministra de Cultura, Sra. Mariana Garcés, al municipio de Puerto Colombia con el fin de comprometer a este ministerio en la destinación de recursos para la recuperación de los 200 metros del histórico muelle de Puerto Colombia.
- ❖ Cité a debate de Control Político en la Comisión Sexta de Cámara a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y al Fondo de Adaptación, para hacer seguimiento a los programas, planes y obras de mitigación a cargo de estas entidades, después de lo ocurrido en 2010 con el fenómeno de 'La Niña'.
- ❖ Hice un fuerte llamado al Gobierno Nacional y a entidades competentes para atender la grave situación de las playas del Caribe Colombiano.
- ❖ Exalté en la Plenaria de Cámara al Señor Ramón Navarro Pereira, Gerente General de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla, Triple A, con la Orden de la Democracia "SIMÓN BOLÍVAR" por su liderazgo y aporte al desarrollo del Departamento del Atlántico.
- ❖ Realizamos junto a equipo de trabajo en el Atlántico, en el municipio de Puerto Colombia audiencia pública sobre proyectos del sector Turismo en el Atlántico, con el acompañamiento de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture; la Viceministra de Turismo, Sandra Howard Taylor; el Gerente General del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, Eduardo Osorio Lozano y el Gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa.

- ❖ Realizamos junto a equipo de trabajo en el Atlántico, reunión sobre la Calidad educativa de este departamento, con el acompañamiento de alcaldes municipales, secretario de educación departamental, la Ministra de Educación Nacional, Yaneth Giha, y el Gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa. Es de resaltar que en esta reunión se logró la inversión de 24 nuevos proyectos para el Atlántico.
- ❖ Radique proposición ante la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes para citar a la Superintendencia de Servicios públicos, con el fin de que rindiera informe sobre liquidación de Electricaribe.
- ❖ Hice llamado al Gobierno Nacional y autoridades competentes para solicitar soluciones tangibles y definitivas sobre la situación del Puerto de Barranquilla. Así como al Fondo de Adaptación para que se prioricen las obras en el Canal del Dique y se eviten tragedias como las ocurridas en 2010 con el rompimiento del Canal del Dique.
- ❖ Acompañé la sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, donde se aprobó por unanimidad el proyecto de ley No. 097 de 2016 “Por medio del cual se dictan normas sobre ordenamiento, preservación, uso sustentable de las áreas marinas, costeras e insulares del territorio colombiano; se promueve su preservación y uso sustentable” de mi autoría.
- ❖ Condecoré en la Plenaria de Cámara, con la Orden de la Democracia Simón Bolívar, en el grado Cruz Comendador a la Universidad Autónoma del Caribe por motivo de sus 50 años y su compromiso con la educación del Caribe Colombiano.
- ❖ Acompañé en su último debate, en el Senado de la República, el proyecto de ley No. 082 de 2015 cámara - 132 de 2016 senado de nuestra autoría.

- ❖ Asistí a las tres sesiones descentralizadas realizadas por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, las cuales se dieron en Medellín donde se debatió sobre la inversión y apoyo a proyectos estratégicos en materia de transporte e infraestructura de esta ciudad, en Bucaramanga donde se abordó la situación actual que vive el Metrolinea y nos comprometimos a buscar soluciones ante la crisis que tiene este transporte masivo, además se analizó los atrasos que hoy tiene la vía Curoso-Málaga en el departamento de Santander, y en el Quindío donde se sesionó para inspeccionar las obras del Túnel de la Línea, un proyecto de infraestructura vial que conecta con el centro del país.

- ❖ Manifesté públicamente el acompañamiento que haremos desde el departamento del Atlántico a la recolección de firmas para que no se sigan vulnerando los derechos de los menores de edad.

Además de lo anterior, durante este periodo legislativo, se le ha hecho un riguroso y especial seguimiento a los demás proyectos de ley, tanto de mi autoría como en los que soy coautora y en los que fui designada ponente. Estos son:

1. Proyecto de ley No. 236 de 2015 cámara “por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 75 años de la Universidad del Atlántico, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones”. Busca que se conmemore la existencia de los 75 años de esta institución; así como instar al Gobierno Nacional para que nos ayude a fortalecer aspectos centrales de su desarrollo, como lo es el aumento de su presupuesto, para el financiamiento de obras que permitan mejorar el servicio educativo que esta alma mater presta a los jóvenes de esta zona del país.

2. Proyecto de ley No. 275 de 2017 cámara "por medio del cual se convierte en política de estado el programa ser pilo paga y se dictan otras disposiciones"
Se busca elevar a política de estado programa Ser Pilo Paga, que se garantice la permanencia y sostenibilidad del mismo, incluyendo dentro de sus beneficios a las universidades públicas y asegurar el acceso a la educación superior de los estudiantes con menores ingresos en todo el territorio colombiano.
3. Proyecto de Acto Legislativo No. 204 de 2015 "por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua". Establece que de manera excepcional se podrá imponer pena de prisión perpetua en los eventos en los que la gravedad del delito lo amerite. En todo caso, la pena será revisable en los términos y condiciones que establezca la ley.
4. Proyecto de Ley No. 097 de 2015 "Por medio de la cual se modifica el Estatuto Nacional de Usuarios de los Servicios Públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones en materia de protección de los usuarios de servicios públicos".
Estatuto Nacional de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliario: Esta iniciativa establece normas de protección y garantías contra abusos hacia los usuarios de los servicios públicos de energía y gas por parte de las empresas prestadoras de los mismos.
5. Proyecto de Ley No. 244 de 2016c "por la cual se regula el programa de alimentación escolar, se crea la agencia nacional para la alimentación escolar, se modifican disposiciones orgánicas referentes a la utilización de recursos destinados a la alimentación escolar, y se establecen otras disposiciones".
Tiene por objeto regular el programa de alimentación escolar (PAE), crear la agencia nacional para la alimentación escolar (ANA) y dictar normas especiales en materia de contratación del servicio de alimentación escolar, fijar el esquema de ejecución, definir los mecanismos de seguimiento y control, y establecer el régimen de transición en la operación del programa.

6. Proyecto de Ley No. 162 de 2015 Camara. "Por la cual se modifica la Ley 1286 de 2009, se transforma el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones". Busca convertir a Colciencias en el 'Ministerio de la Ciencia, la Tecnología e Innovación' para lograr un modelo productivo y competitivo, basado en estructuras sólidas y exigencia de calidad que permitan enfrentar los retos del postconflicto, soportado en la ciencia, la tecnología y la innovación, dando el máximo valor agregado a los productos, bienes y servicios de nuestra economía, propiciando el desarrollo productivo y una nueva industria nacional competitiva.
7. Proyecto de ley No. 014 de 2015 Cámara "por medio del cual se establecen lineamientos de la jornada única para la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media en los centros e instituciones educativas públicas y privadas de Colombia y se dictan otras disposiciones".
8. Proyecto de Ley No. 020 de 2016 Cámara " Por el cual se promueve y fomenta la producción y comunicación de contenidos digitales, se crea la semana nacional de contenidos digitales, y se dictan otras disposiciones. Se busca promocionar, fomentar y usar más el blog.
9. Proyecto de Ley No. 028 DE 2016 CAMARA "Por la cual se establece la cátedra de educación financiera en la educación básica y media en Colombia."
10. Proyecto de Ley No. 102 de 2015 Senado/ 212 de 2016 Cámara. "Por medio de la cual se regula la instalación y puesta en operación de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones".